



SEGO

Sociedad Española de
Ginecología y Obstetricia

NOTA DE PRENSA

Así se establece en un documento de consenso recién actualizado por la FACME, y en el que la SEGO ha participado junto a otras ocho sociedades científicas

LOS GINECÓLOGOS RECOMIENDAN A LAS MUJERES EMBARAZADAS UNA DOSIS DE REFUERZO A PARTIR DE LOS SEIS MESES DE LA VACUNACIÓN COMPLETA DE ARNm Y DE LOS TRES MESES DE AZ O JANSSEN

Preferiblemente a partir de la semana 14 de la gestación y con el fin de alcanzar la protección completa antes del período de máximo riesgo de complicaciones de la infección natural

No obstante, dado que no existe contraindicación para la vacunación en ningún momento del embarazo, la administración de la tercera dosis en el primer trimestre puede considerarse individualmente en gestantes con alto riesgo de exposición o presencia de comorbilidad

En el caso de que las primeras dosis de la vacuna hubieran sido de AstraZeneca o Janssen, se recomienda la utilización de la vacuna de ARNm para la dosis de refuerzo

Los especialistas en Obstetricia y Ginecología inciden en que no existe ningún dato que sugiera que el riesgo de la tercera dosis sea distinto que el de las anteriores, ni para la madre ni para el feto

10 de diciembre de 2021.- La Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) ha participado junto a otras ocho sociedades científicas en la actualización de un nuevo documento de recomendaciones sobre vacunación frente a COVID-19 en mujeres embarazadas o que estén planificando un embarazo. Dicho documento establece, como novedad principal, la recomendación de una dosis de refuerzo a partir de los seis meses de la vacunación completa de ARNm (Moderna/Pfizer) y de los tres meses de AZ o Janssen. “No existe ningún dato que sugiera que el riesgo de la tercera dosis sea distinto que el de las anteriores, ni para la madre ni para el feto”, establece el documento, por lo que la recomendación de la tercera dosis se mantiene en los mismos términos que para las dos anteriores, recordándose que “las mujeres embarazadas presentan mayor

riesgo de COVID-19 grave, ingreso en UCI, necesidad de ventilación mecánica y mujer que la población general, aunque el riesgo absoluto permanece bajo”.

SEGO, junto al resto de sociedades científicas participantes en el documento de FACME, recomienda que la administración de esta dosis de refuerzo se realice preferiblemente a partir de la semana 14 de la gestación. No obstante, y dado que no existe contraindicación para la vacunación en ningún momento del embarazo, el documento establece que la administración de la tercera dosis en el primer trimestre puede considerarse de modo individual en gestantes con alto riesgo de exposición o presencia de comorbilidad, y donde se estime por tanto que el beneficio supera los riesgos.

En el caso de que las primeras dosis de la vacuna hubieran sido de AstraZeneca o Janssen, se recomienda, asimismo, la utilización de la vacuna de ARNm para la dosis de refuerzo. Para las mujeres embarazadas que no han recibido ninguna dosis hasta el momento, se recomienda igualmente la utilización de vacunas ARNm, independientemente de la edad de la gestante.

A la luz de la evidencia científica disponible, SEGO entiende que el Ministerio de Sanidad incluirá la recomendación de la tercera dosis a las mujeres embarazadas en su próxima actualización de la estrategia de vacunación. Asimismo, estima que las administraciones deben promover el establecimiento de puntos de vacunación específicos para mujeres embarazadas en torno a los servicios de Ginecología y Obstetricia hospitalarios y/o Consulta de Matronas en los centros de salud en los que se pueda llevar a cabo la valoración individualizada correspondiente, y en general un esfuerzo de promoción de la vacunación en la mujer embarazada y su entorno, facilitándose la administración de la vacunación a las gestantes a partir del segundo trimestre ante cualquier contacto con el sistema sanitario.

Más información en el documento completo de FACME “Recomendaciones para la vacunación frente a COVID-19 en mujeres embarazadas”, que se adjunta con la nota.

**Gabinete de comunicación de Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO):
Manuela Hernández (651 867 278) / Jesús Herrera (625 872 780) / Tomás Muriel (605 603 382)**